



INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

CONCURSO DE ADMISIÓN 2022-1(B)

El Concurso de Admisión 2022-1(B) para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria
- c) Centro Preuniversitario
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero)
- e) Diploma de Bachillerato Internacional
- f) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad
- g) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad
- h) Deportista calificado de alto nivel

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso.
2. Tome en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una modalidad de ingreso.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual de postulante será el único documento que le permitirá al postulante realizar los diversos trámites de admisión. **Imprímelo luego de finalizar tu inscripción.**
5. El postulante deberá realizar la inscripción pues es **estrictamente personal**.



6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS
DEL PORTAL DEL POSTULANTE

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE REQUISITOS

3. GENERACIÓN DE CARGO POR
DERECHO DE INSCRIPCIÓN

4. PAGO POR DERECHO
DE INSCRIPCIÓN

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO

6. NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por Examen de Admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado;
- Carné con el esquema completo de vacunación, según corresponda, contra la COVID-19 (se descarga desde el siguiente enlace <https://carnetvacunacion.minsa.gob.pe>)

El examen de admisión se rendirá de manera presencial. Por lo tanto, todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- Carné con esquema de vacunación completo, según corresponda, contra la COVID-19. Traer carné físico.
- Uso permanente de una KN95, o una mascarilla quirúrgica y una de tela, o dos quirúrgicas.
- Mantener distancia social de 1.5 metros.
- No debe acudir al examen **si tiene síntomas compatibles con infección por coronavirus ese día (tales como tos, fiebre, dolor de garganta, entre otros)**, si alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID-19 o si en los 7 días anteriores han tenido contacto con una persona que haya dado positivo de COVID-19.
- Al toser o estornudar, no se retire la mascarilla. Cúbrase la boca y nariz flexionando el codo. Personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro en caso se sospeche de infección viral activa.
- Respetar la señalética de la universidad o las indicaciones del personal

Las indicaciones antes mencionadas pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con el esquema de vacunación completo según edad.

b) Por Primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una evaluación especial cuyo resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.



Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

c) Por Centro preuniversitario:

Por la modalidad de Centro Preuniversitario es admitido el alumno que apruebe tanto el área de Letras como el área de Ciencias del plan de estudios.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen.
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Pueden convalidarse asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.



Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Copia del diploma de Bachillerato;
- Copia del certificado de notas del Bachillerato;
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

f) Por Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de medio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el medio superior de su promoción o acredite tener un promedio igual o mayor a 15, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una entrevista.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite la pertenencia al medio superior o tener un promedio igual o mayor a 15.
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

g) Por Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una entrevista.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia de pertenencia al tercio superior;
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.



h) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación especial a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite la vigencia de la condición de deportista calificado, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Declaración jurada de entrega de documentos oficiales (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción);
- Reporte de la **inscripción en línea**;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.

Los postulantes menores de edad deberán presentar, al momento de su inscripción, la **Autorización para menores de edad** (la cual se descargará del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción), debidamente llenada y firmada por su responsable legal (adjuntar copia del documento de identidad del responsable legal).



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDADES: EXAMEN DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
EXAMEN DE ADMISIÓN (PRESENCIAL)	Domingo 13 de marzo de 2022, 7.00 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Domingo 13 de marzo de 2022 (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDADES: PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 10 de marzo de 2022 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Viernes 11 de marzo de 2022, 15.00 horas (vía correo electrónico)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el viernes 4 de marzo de 2022, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el martes 8 de marzo de 2022 (de acuerdo a la programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 9 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Viernes 11 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el lunes 14 hasta el miércoles 16 de marzo de 2022, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del <i>Call Center</i>)
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	Jueves 24 de marzo de 2022, de 11.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del <i>Call Center</i>) Desde las 17.00 horas del miércoles 30 de marzo hasta las 22.00 horas del domingo 3 de abril de 2022 (sin orden de prioridad)
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 10 de marzo de 2022 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.
Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: MEDIO SUPERIOR Y TERCIO SUPERIOR DE COLEGIO ACREDITADO

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTA VIRTUAL	Hasta el jueves 10 de marzo de 2022 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Hasta el viernes 11 de marzo de 2022 (luego de realizada la entrevista virtual, vía correo electrónico)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 10 de diciembre de 2021 hasta el martes 8 de marzo de 2022, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 10 de marzo de 2022 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Viernes 11 de marzo de 2022, 15.00 horas (vía correo electrónico)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 14 de marzo de 2022, 15,00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de marzo de 2022 (de acuerdo al cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 24 de marzo de 2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por definir
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por definir
INICIO DE CLASES	Lunes 4 de abril de 2022

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas y viernes de 9.00 a 14.00 horas.



EXAMEN DE ADMISIÓN 2022-1 (B)

El **domingo 13 de marzo de 2022 a las 7.00 horas**, los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné de postulante
 - Documento de identidad
 - Carné **con esquema de vacunación completo, según corresponda**, contra la COVID-19.
- El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

Todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- Uso permanente de una KN95, o una mascarilla quirúrgica y una de tela, o dos quirúrgicas.
- Mantener distancia social de 1.5 metros
- No debe acudir al examen **si tiene síntomas compatibles con infección por coronavirus ese día (tales como tos, fiebre, dolor de garganta, entre otros)**, si alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID-19 o si en los 7 días anteriores han tenido contacto con una persona que haya dado positivo de COVID-19.
- Al toser o estornudar, no se retire la mascarilla. Cúbrase la boca y nariz flexionando el codo. Personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro en caso se sospeche de infección viral activa.
- Respetar la señalética de la universidad o las indicaciones del personal

Las indicaciones antes mencionadas pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con el esquema de vacunación completo.

No lles lápiz, borrador ni tajador, pues te serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con smartphones o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco puedes llevar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento **Requisitos y temario para el examen de admisión**.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados en la página web de la Universidad ulima.edu.pe, el domingo 13 de marzo de 2022, a partir de las 19.00 horas.



ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA DE INGRESANTES

El lunes 14 de marzo de 2022, a partir de las 15.00 horas, los ingresantes recibirán la información de Matrícula de Ingresantes a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo que registró al momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La Matrícula de Ingresantes será realizada por la Universidad, para lo cual deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario MiUlima y haber cumplido con la presentación de todos los requisitos de admisión.

El ingresante que no realice el pago correspondiente no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y el postulante no podrá solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.



INDICACIONES GENERALES

1. Todo postulante que acceda a una vacante deberá presentar su carné con el esquema completo de vacunación, según corresponda, contra la COVID-19 (se descarga desde el siguiente enlace <https://carnetvacunacion.minsa.gob.pe>).
 2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
 3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
 4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
 5. Los resultados del examen son inapelables.
 6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
 7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume **compromisos académicos y económicos** que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
 8. No existe la reserva de vacante.
 9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia (no existe recategorización):
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").
 - **Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio,** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado.
- Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de veinte días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se



realizarán en el Departamento de Servicio Social (serviciosocial@ulima.edu.pe).

A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**. Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (serviciosocial@ulima.edu.pe).

10. El postulante que sea admitido y no presente la documentación requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de admisión, deberá presentarla en la fecha que se indica en el calendario (páginas 7-13). En caso de no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y no serán devueltos.
12. Para tener la condición de egresado de una Carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. En el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima, para tal efecto, puede consultarla [aquí](#). También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

13. Los postulantes pueden ingresar a admision.ulima.edu.pe o consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las Carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (postulantespregrado@ulima.edu.pe).